

📅 Dic 14 2021 | 💬 0



Declaración de la XX Cumbre del ALBA-TCP en conmemoración de su XVII aniversario

“17 años en defensa de la paz y la integración latinoamericana y caribeña”

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno y los Jefes de Delegaciones de los países de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), reunidos en La Habana, Cuba, el 14 de diciembre de 2021,

para conmemorar el XVII Aniversario de la Alianza. Al suscribir la presente Declaración, renovamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de este mecanismo de concertación política, sustentado en los principios de solidaridad, justicia social, cooperación y complementariedad económica, **fruto de la voluntad política de sus fundadores, los Comandantes Fidel Castro Ruz y Hugo Rafael Chávez Frías.**

2. Ratificamos que el principio cardinal que debe guiar al ALBA-TCP es la solidaridad más amplia entre los pueblos de nuestra América, que se sustenta en el pensamiento de Bolívar, Martí, San Martín, Sucre, O´ Higgins, Petión, Morazán, Sandino, Bishop, Garvey, Túpac Katari, Bartolina Sisa, Chatoyer y otros próceres de la independencia latinoamericana y caribeña, conforme a la Declaración Conjunta de los Comandantes Chávez y Fidel del 14 de diciembre del 2004.
3. Ratificamos nuestro compromiso con la integración genuinamente latinoamericana y caribeña, que nos permita enfrentar unidos las pretensiones de dominación y hegemonía imperialista y las amenazas crecientes a la paz y la estabilidad regionales.
4. Abogamos por un orden internacional transparente, democrático, justo y equitativo, basado en el multilateralismo, la observancia de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional; que garantice la paz y la seguridad internacionales y el respeto al derecho de los pueblos a la libre determinación, la integridad territorial, la solución pacífica de controversias, la no injerencia en los asuntos internos y la soberanía de los Estados.

5. Reconocemos la loable labor de San Vicente y las Granadinas como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad, durante los últimos dos años, elevando la voz de los pueblos del Caribe y representando la lucha por las causas justas dentro de ese importante órgano de las Naciones Unidas.
6. Reafirmamos la plena vigencia de los postulados de la “Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz”, firmada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en su II Cumbre celebrada en La Habana, en enero de 2014.
7. Resaltamos la necesidad de continuar fortaleciendo la CELAC como mecanismo genuino de concertación política, cooperación y diálogo regional basado en el principio de unidad en la diversidad; para afrontar los retos comunes que se nos presentan. Ratificamos los resultados de la VI Cumbre de la Comunidad, celebrada en la Ciudad de México el 18 de septiembre de 2021, al tiempo que encomiamos la labor de la Presidencia Pro Témpore mexicana para revitalizar la CELAC y reiteramos el compromiso de apoyo a su gestión.
8. Reafirmamos el derecho de todo Estado a construir su propio sistema político, económico, social y cultural, libre de medidas coercitivas unilaterales, amenazas, agresiones, en un ambiente de paz, estabilidad, justicia, democracia y respeto de los derechos humanos.
9. Resaltamos la urgencia de avanzar, hacia el establecimiento de un mecanismo más completo que permita el alivio de la deuda de los países en desarrollo, la condonación o refinanciamiento de la deuda externa a nivel global, la recuperación económica con un

enfoque integral y sostenible, y la transformación democrática de los organismos financieros internacionales.

10. Reiteramos nuestro enérgico rechazo a la imposición y aplicación de medidas coercitivas unilaterales contra países de la Alianza, incluyendo las listas y certificaciones, de conformidad con la Declaración Política de la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, celebrada en la Ciudad de México, el 18 de septiembre de 2021. Tales prácticas, contrarias al Derecho Internacional, atentan contra la recuperación, la resiliencia económica de la región y la estabilidad de nuestros pueblos en el actual contexto de la pandemia. Al propio tiempo, constituyen una violación masiva, flagrante, sistemática e ilegal de los derechos humanos de nuestras naciones.
11. Ratificamos nuestra enérgica condena al genocida e ilegal bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba, recrudecido de forma deliberada y oportunista en condiciones de pandemia, y resaltamos el histórico respaldo de los Estados miembros de la Alianza a la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba, adoptada el 23 de junio de 2021.
12. Repudiamos la imposición de medidas coercitivas unilaterales contra el pueblo y el Gobierno de Venezuela; que violan el Derecho Internacional y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y representan un castigo colectivo al pueblo venezolano, ocasionando indecibles sufrimientos de forma indiscriminada que impiden el pleno disfrute de los derechos humanos de toda

su población, en especial a la vida y la salud.

13. Manifestamos nuestro enérgico rechazo a la absurda e injustificada inclusión de la República de Cuba en la espuria y arbitraria lista de Estados patrocinadores del terrorismo del Departamento de Estado de los Estados Unidos, que desprestigia los esfuerzos de cooperación de la ONU y de la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo. Esta acción unilateral, ampliamente rechazada dentro y fuera de los Estados Unidos, tiene un impacto negativo en cada esfera de la sociedad cubana e incrementa las dificultades del país para insertarse en el comercio internacional, realizar operaciones financieras y adquirir insumos básicos.
14. Rechazamos la actuación injerencista en los asuntos internos de los Estados del secretario general de la Organización de Estados Americanos.
15. Denunciamos la utilización de estrategias de guerra no convencional contra los gobiernos y líderes progresistas de la región a través de procesos judiciales políticamente motivados (lawfare), la manipulación con fines desestabilizadores de los derechos humanos, la campaña de propaganda y desinformación, el uso malicioso de las tecnologías de la información y la comunicación, los ataques cibernéticos, y otros.
16. Reiteramos nuestro compromiso con la promoción y la protección de todos los Derechos Humanos para todos, al tiempo que denunciamos la politización y manipulación de los mismos con fines injerencistas.
17. Reiteramos la enérgica condena del ALBA-TCP al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

18. Manifestamos nuestro pesar por las víctimas mortales que la pandemia de la COVID-19 ha causado en el mundo y en particular en nuestra región. Encomiamos los extraordinarios esfuerzos del personal de salud para afrontar esta crisis sanitaria. Reconocemos el compromiso de los países de la Alianza para mitigar su propagación y enfrentar su devastador impacto socioeconómico.
19. Resaltamos el intercambio de buenas prácticas entre los países del ALBA-TCP en el combate a la pandemia de la COVID-19 y la importancia de continuar con las medidas para su prevención y contención.
20. Resaltamos los logros alcanzados por Cuba en el desarrollo de tres vacunas que han demostrado ser altamente efectivas y dos candidatos vacunales que contribuirán al incremento de la capacidad de respuesta de la región frente a la pandemia. Reconocemos la labor humanista y altruista que realiza el contingente médico *Henry Reeve* y su aporte al enfrentamiento de la COVID-19 en diversas naciones.
21. Felicitamos la labor de la Alianza en el establecimiento de un puente aéreo humanitario a través de la aerolínea CONVIASA, que ha facilitado el traslado de las vacunas, personal médico, entre otros, para coadyuvar en la lucha contra la pandemia.
22. Saludamos la labor del Banco del Alba, en el desarrollo de un banco de vacunas, tratamientos e insumos médicos, que ha sido implementado en beneficio de la población ALBA. Saludamos el ingreso de Granada en junio de 2021, a esta entidad financiera cuyo objetivo es consolidar la plena soberanía e independencia financiera y económica de los países de la Alianza.

23. Reafirmamos pleno apoyo a los países caribeños en su reclamo de compensación por el genocidio de la población nativa y los horrores de la esclavitud y la trata trasatlántica.
24. Ratificamos el derecho de los países del Caribe a recibir un trato justo, especial y diferenciado. El Caribe encontrará siempre en el ALBA-TCP una plataforma de cooperación y complementariedad para la defensa y promoción de sus justos reclamos y reparaciones.
25. Rechazamos enérgicamente las medidas adoptadas contra los hermanos países caribeños, al considerarlos jurisdicciones no cooperativas. Exhortamos a revisar los criterios de graduación que los califican como “países de renta media”, lo que dificulta su acceso al crédito y a la cooperación internacional.
26. Respaldamos al gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, encabezado por el Presidente Luis Alberto Arce Catacora, electo democráticamente mediante voto popular con el 55.1% y hacemos un llamado a la comunidad internacional a estar alertas ante los intentos de desestabilización.
27. Felicitamos los progresos alcanzados en el proceso de Diálogo y de negociación integral de Venezuela para una convivencia política y social. Apoyamos la labor de los países que participan en el acompañamiento internacional de dicho diálogo.
28. Felicitamos al pueblo de Venezuela por la contundente victoria del Gran Polo Patriótico en los comicios regionales y municipales del 21 de noviembre pasado. Asimismo, saludamos y respaldamos a la Revolución Bolivariana, a la unión cívico-militar y al presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en la lucha por la paz y la

estabilidad del pueblo venezolano.

29. Felicitamos y reconocemos al pueblo de Nicaragua y al gobierno sandinista del presidente Daniel Ortega Saavedra, por la victoria en las recientes elecciones; ratificamos el apoyo a su decisión de continuar defendiendo la soberanía, la paz y los notables avances sociales, económicos, de seguridad y de unidad nacional alcanzados, sin injerencias extranjeras, ni sanciones económicas internacionales.
30. Felicitamos al pueblo hondureño, por la histórica y exitosa jornada electoral que protagonizó el domingo 28 de noviembre de 2021, donde expresó masivamente su ferviente voluntad de paz y transformación social, con la elección de la compañera Xiomara Castro, primera mujer electa como Presidenta de la República de Honduras.
31. Reiteramos nuestras felicitaciones al pueblo santalucense por la exitosa jornada electoral del 26 de julio de 2021, en la cual, de manera pacífica y democrática, resultó victorioso el Partido Laborista de Santa Lucía (SLP), liderado por el Primer Ministro Philip J. Pierre.
32. Saludamos la reincorporación de Santa Lucía al ALBA-TCP, lo que evidencia la plena vigencia de los ideales políticos que pregonan los pueblos de la Alianza día tras día.
33. Reconocemos la labor de la Alianza durante los eventos ocasionados en San Vicente y las Granadinas tras la erupción del volcán *La Soufrière*, como símbolo de apoyo y solidaridad de los países del ALBA-TCP con el pueblo y el Gobierno sanvicentino.
34. Reiteramos nuestro rechazo por el asesinato del Presidente Jovenel Moïse, el pasado 7 de julio de 2021, en Puerto Príncipe;

condenamos enérgicamente estos actos y todo tipo de amenaza o intento de magnicidio, los cuales se han hecho recurrentes en nuestra región, atentando contra la paz y la estabilidad política y social de nuestros pueblos.

35. Resaltamos que los resultados de la COP26 no estuvieron a la altura de las expectativas de los países en desarrollo. Se requieren compromisos más ambiciosos por parte de los países desarrollados en materia de adaptación, daños y pérdidas, mitigación y provisión de medios de implementación, incluida la financiación climática, la transferencia de tecnologías y la creación de capacidades, en correspondencia con sus responsabilidades históricas. Recibimos con beneplácito la constitución, del “Comité de Glasgow de enfoques no basados en el mercado”, para fortalecer las acciones de apoyo al cumplimiento de las acciones contempladas, entre otros, en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas de los países.
36. Enfatizamos que el cambio climático es una de las principales amenazas para la humanidad, estando América Latina y el Caribe entre los territorios más vulnerables del planeta a sus efectos adversos. Llamamos a la acción concertada para la plena implementación de los compromisos de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Acuerdo de París sobre la base de la equidad y el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.
37. Destacamos el papel de la niñez y personas jóvenes por su valiosa e innovadora incidencia en la acción climática, incentivando la generación de soluciones de adaptación y mitigación, así como formas de evitar y enfrentar pérdidas y

daños frente al cambio climático integradas a las necesidades particulares de sus localidades y regiones.

38. Reafirmamos el compromiso con el reconocimiento y la promoción de los derechos inquebrantables de la Madre Tierra y su interrelación con el ser humano en armonía con la naturaleza, saludando las iniciativas del “Primer Reencuentro con la Madre Tierra; Reflexiones globales para la defensa de la Pachamama” celebrado en La Paz, Bolivia, el pasado 22 y 23 de abril de 2021; y “El Segundo Reencuentro con la Madre Tierra” celebrado en Caracas, Venezuela, el 27 y 28 de agosto de 2021.
39. Manifestamos nuestro compromiso con la defensa y promoción de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas.
40. Rechazamos la criminalización de la migración irregular, de toda forma de racismo, discriminación racial, xenofobia, discursos de odio y otras formas conexas de discriminación e intolerancia contra personas migrantes. Encomiamos el trabajo coordinado, a fin de manejar información sobre los movimientos migratorios en la región, para proteger los derechos humanos de los migrantes que desean retornar, especialmente, en el contexto actual.
41. Manifestamos nuestro compromiso de proteger los derechos humanos de las personas migrantes, promover esfuerzos regionales integrales para fortalecer la gobernanza migratoria efectiva, bajo los principios de una migración responsable, segura, ordenada y regular, trabajando por erradicar las causas de la migración irregular.
42. Celebramos el fomento de las relaciones de cooperación del

ALBA-TCP con otros mecanismos de integración, países extrarregionales y organismos internacionales, bajo los principios de respeto y no intervención en los asuntos internos.

43. Destacamos los trabajos desarrollados para revitalizar el ALBA - TCP y su accionar por la paz, la democracia, la estabilidad y el bienestar de los pueblos de Nuestra América. En tal sentido, destacamos las valiosas reuniones celebradas entre los sectores de salud, educación, agricultura, académico, comunicación e información, asuntos de la mujer e igualdad de género, cultura y turismo, de cada uno de los países miembros. Los resultados obtenidos en esos encuentros, nos comprometen a seguir avanzando en el fortalecimiento de la Alianza como alternativa político-estratégica de integración latinoamericana y caribeña, contrahegemónica y participativa; y en sus valores compartidos de solidaridad, cooperación y complementariedad.
44. Aprobamos el Plan de Trabajo Post-Pandemia ALBA-TCP 2022 y encargamos a la Secretaría Ejecutiva del ALBA-TCP de su seguimiento, consulta y cumplimiento en beneficio del fortalecimiento de la Alianza.

La Habana, 14 de diciembre de 2021